

Quito, 2 de Febrero de 2011

Señora Abogada Suad Manssur Villagrán **Superintendente de Compañías** Ciudad



De nuestra consideración

Conforme lo previsto en el artículo 131 de la Ley de Compañías informamos que el accionista CARVAJAL INTERNACIONAL S.A., de nacionalidad Colombiana se encuentra remiso de presentar la siguiente información:

- 1. Nómina de accionistas de la compañía extranjera en el formulario emitido por la Superintendencia de Compañías.
- 2. Certificado de existencia legal.
- 3. Poder otorgado conforme lo previsto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías

Atentamente,

Eugenio Izasa Restrepo GERENTE GENERAL

GRUPO EDITORIAL NORMA - ECUADOR S.A.

Registrada la Enformación de la cia Remisa.

Nota: Expediente No. 46388

\$ 07-08-2011.







